

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34465 *AMBITO LLEIDA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ATIENDE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Ámbito Lleida, S.L.U. y la Junta General Extraordinaria y Universal de Atiende, S.L.U., celebradas ambas el día 31 de octubre de 2011, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad Atiende, S.L.U. (Sociedad absorbida) por la sociedad Ámbito Lleida, S.L.U. (Sociedad absorbente), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener la documentación, los balances de fusión y el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la misma. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Lleida y Monzón, 3 de noviembre de 2011.- Administrador único de las Sociedades Ámbito Lleida, S.L.U. y Atiende, S.L.U., Fdo.: don Alejandro Pociello Serena.

ID: A110081450-1